

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO

AUDITORÍA INTEGRAL A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN MERCEDARIA DEL CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, CON LA FINALIDAD DE EMITIR UN INFORME QUE CONTENGA RECOMENDACIONES ENCAMINADAS AL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA ORGANIZACIÓN.

ROSA MARICELA PANCHI SINGAUCHO LATACUNGA, 2014

CAPITULO I ANTECEDENTES

► La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Unión Mercedaria" Ltda., nace en el sector del barrio la Merced de Latacunga por la necesidad de contar con una institución Financiera propia que solvente las necesidades del sector comercial e informal del sitio, por lo cual el 17 de abril de 1997 logra su reconocimiento.



MISIÓN

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Unión Mercedaria, se creó con el firme propósito de contribuir al desarrollo de la Provincia y el País. Satisfacer la necesidad económica de nuestros socios a través de la prestación de nuestros servicios financieros de calidad y el otorgamiento de préstamos oportunos que mejoren su nivel de vida.

VISIÓN

Ampliar nuestra cobertura en el Sistema Cooperativo Nacional, brindando a nuestros socios servicios competitivos y de constante innovación que les permita alcanzar la mejor rentabilidad y cumplir con el fin social propio de la entidad.

La cooperativa se encuentra en el segmento 2

Segmento	Activos (USD)	Cobertura (Número de cantones)	Número de socios
Segmento 1	0 - 250.000	1	más de 700
Segmento 1	0 - 1'100.000	1	hasta 700
Segmento 2	250.001 - 1'100.000	1	más de 700
Segmento 2	0 - 1'100.000	2 o más	Sin importar el número de socios
Segmento 2	1'100.001 - 9'600.000	Sin importar el número de cantones en que opera	hasta 7.100
Segmento 3	1'100.001 o mas	Sin importar el número de cantones en que opera	más de 7.100
Segmento 3	9'600.001 o más	Sin importar el número de cantones en que opera	Hasta 7.100

Fuente: (SEPS, Boletín trimestral I: Un vistazo del sector cooperativo por segmentos y niveles, 2013)

CAPITULO II MARCO TEÓRICO

AUDITORÍA

Evaluación que realiza un auditor profesional con el carácter independiente, apoyado en la utilización de técnicas, métodos y procedimientos, con el criterio que considere necesario y oportuno, al examinar las diferentes actividades y funciones de una entidad, y dejando plasmada su opinión profesional en el dictamen que se emite como el resultado de dicha evaluación.

FASES DE AUDITORÍA

Planeación - Organización del trabajo

Ejecución - Pruebas y análisis

Informe - Resultado del auditor

Seguimiento - Correctivas ante errores encontrados

AUDITORIA INTEGRAL. - Evaluación global de las áreas de una institución, durante un periodo determinado.

METODOLOGÍA DEL TRABAJO DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

1.- Planeación preliminar.

Ejecución de la auditoría

- 2.- Auditoría de gestión
- 3.-Auditoria de control interno
- 4.- Auditoría financiera
- 5.-Auditoría de cumplimiento



COMPONENTES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.-Se determina la calidad de los controles y a la vez se verifica si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de los objetivos.

AUDITORÍA FINANCIERA.Examinar toda la
evidencia que sustente
los estados financieros,
permitiendo determinar
la razonabilidad de las
cifras presentadas en los
estados.

COMPONENTES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

AUDITORÍA DE GESTIÓN .Examen efectuado con el
propósito de evaluar la
eficiencia de la gestión con
la aplicación de los
indicadores.

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.-Verificación de las operaciones financieras, económicas, administrativas y de otra índole, se han realizado bajos las normas internas y de procedimientos aplicables a la cooperativa.

CRITERIOS CONFIABLES.-Normas o estándares usados para evaluar la temática alcance de los servicios

Normas nacionales o internacionales de contabilidad

COSO

Leyes comerciales, laborales, cambiarias, y de otra índole aplicables a la entidad.

Indicadores

INFORME



DICTAMEN

- 1.-Hay una limitación al alcance del trabajo del auditor.
- 2.-Hay un desacuerdo con la administración respecto a la aceptabilidad de las políticas contables seleccionadas.



CAPACIDAD PATRIMONIAL

c.
$$P = \frac{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}{TOTAL ACTIVOS} = \frac{265781,16}{1231281,29} = 21,59\%$$

Representa el % del activo que es de la empresa, por cada dólar que tiene en activos de la cooperativa, 0,21 c es patrimonio en el 2012

EFICIENCIA FINANCIERA

E.F. =
$$\frac{ACTIVOS\ PRODUCTIVOS}{PASIVOS\ CON\ COSTOS} = \frac{1231281,29}{1060031,63} = 116,16\%$$

La cartera de créditos que posee la entida considerada como activo productivo es superior a pasivos(ahorros), como se aprecia en el % significa el 100% de créditos entregados ha apalancados con los ahorros y créditos externos

Cartera de Créditos

Créditos por vencer	1 266 185.71
Créditos vencidos	50 540.73

Cartera de Créditos. - Representando el 4% del monto total de la cuenta, denotándose ausencia de gestión de cobro de estos saldo - índice de morosidad alto.

CASO PRÁCTICO CARPETAS INCOMPLETAS PARA LA OTORGACIÓN DE CRÉDITOS

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN	
ACL1.: 2/6	1- No se encuentran elaboradas correctamente algunas de las carpetas para el otorgamiento de créditos bancarios, por la no aplicación adecuada del reglamento de créditos establecido en el centro.	1-Reglamento de Créditos de la cooperativa según art. 12.	1- Incumplimiento del Reglamento de Créditos.	1-Se otorgan créditos sin documentos de soporte.	3-Verificar el adecuado cumplimiento de lo establecido en el Reglamento para el otorgamiento de créditos, realizar acciones de capacitación para un mejor funcionamiento de las actividades que se ejecutan en el área.	

Gastos considerados como activos fijos

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
ACL4.15 1/1	No se clasifica adecuadament e los activos fijos.	No se cumplen con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en lo referente a constancia.	No se ha realizado un correcto análisis de cada uno de los bienes antes de ser ingresados al cuenta de activos fijos.	Bienes que por su naturaleza no deben constar dentro de los activos fijo, el cual sobrecarga una cuenta del gasto a una cuenta del activo.	1 Capacitarse constantemente sobre el manejo de los bienes.2- Revisar las características de los activos fijos.

Manual de Organización y Funciones (M. O. F.) de la entidad.

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
• ACL	1-En las encuestas realizadas para la revisión del Manual de Organización y Funciones (M. O. F) de la entidad, se comprobó según el indicador aplicado que solamente el 81 % de los empleados encuestados conocían su contenido, relativo fundamentalmente al detalle de sus responsabilidades, acciones y cargos para el adecuado desarrollo	1-Manual de Organizació n y Funciones (M. O. F.).	1-Insuficiente difusión del M. O. F a todos los trabajadores de la Cooperativa.	1-Inadecuado cumplimiento de las funciones que desempeñan los empleados en la Cooperativa.	1- Se recomienda que los responsables y encargados de la elaboración y difusión de este manual, hagan extensiva su divulgación al 100 % del personal que trabaja en la empresa para su respectivo conocimiento y correcta aplicación, mediante talleres, charlas o conferencias, de forma tal que quede evidencia por escrito de su divulgación y las correspondientes aclaraciones efectuadas a las inquietudes por parte de los usuarios de la información.

Nivel de eficiencia, eficacia y

REF. P.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
ACL2	4-Según el indicador de eficiencia aplicado se determinó que las funciones ejecutadas con relación a las funciones asignadas se cumple en un 70%, esto se debe al mal funcionamiento del sistema contable que fue contratado, puesto que las fallas originadas generaron que no se cumplieran las tareas en su totalidad.	4-Eficiencia en las funciones asignadas	Incumplimient o de las funciones asignadas en su totalidad.	los objetivos de la organización, ineficiencia en el cumplimiento de las	4-Se recomienda que se contrate otro sistema contable para así poder lograr que todas las actividades asignadas se cumplan en su totalidad.

El grado de conocimiento y aplicación del Código de Ética y Reglamento y Disciplinario en la Cooperativa

REF.	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓ
P/T					N
• ACL 2.9	6-Se observa que solamente el 73 % de los empleados encuestados conocen el contenido del Código de Ética y el Reglamento Disciplinario del Cooperativa.	Reglamento Disciplinario de la Cooperativa expuesto en el art.	Incumplimiento del Código de Ética y Reglamento Disciplinario de la Cooperativa.	6-Manifestación de conductas negativas por parte de los empleados que laboran en la organización.	6-Se recomienda que durante e la inducción del personal a su puesto de trabajo, se enfatice en proporcionarles información relacionada con su conducta y ética profesional, mediante el correspondiente Código de Ética y Reglamento Disciplinario instituidos en la Cooperativa.

Constitución y estatutos

•

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
	1-Se comprobó que algunas actas de la asamblea general y la junta directiva no se encuentran firmadas por el secretario de la reunión, solamente por quien presidió.	1-Estatutos de la sociedad, reglamento para la elaboración del libro de actas según art. 22 Atribuciones .	1- Incumplimie nto de lo establecido en los Estatutos de la sociedad, reglamento para la elaboración del libro de actas.	correspondientes en las actas emitidas, como	periódicamente correcta elaboración de l actas emitidas verificar su correc archivo en el libro

Ministerio de Relaciones Laborales

REF. P/T	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
ACL3.3	6-Las declaraciones al servicio interno de rentas no son presentadas en la fecha oportuna.	6-Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno según art. 23.	6- Incumplimie nto de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.	6-Que se originen multas por moras por la no realización de los pagos de manera oportuna.	cumplimiento de

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ❖ 1.-En la muestra tomada para el análisis de Auditoría se pudo verificar que a pesar de mantener un reglamento de créditos para el otorgamiento de créditos, no se cumplen con algunos de los requisitos otorgados
- * RECOMENDACIÓN.- Deberá conformar un comité de crédito, mismo que tendrá entre sus atribuciones el análisis, aprobación y seguimiento de los créditos otorgados.
- * El comité de crédito será el encargado de hacer cumplir los reglamentos y deberá ser el que decida el otorgamiento de los créditos previa solicitud y análisis.

- Deberá dar un adecuado control en la forma de llenado de solicitudes mismos que no deben tener tachones, manchones, y uso de corrector, respaldos necesarios y comprobables, medio de aprobación e inspección necesarios para un adecuado análisis de riesgo crediticio.
- ▶ 2.-El índice de morosidad el alto por lo que se recomienda seguir realizando un adecuado seguimiento a la gestión de cobranza y de esta manera poder mantener una cartera sana, un adecuado retorno de capital y nuevas colocaciones de créditos.

- ❖ 3.- Sistema de contabilidad lento e incompleto, ya que no arroja reportes de créditos y tampoco cuenta con un modulo de control de nomina, control presupuestario, siendo estos dos herramientas indispensables para la toma de decisiones.
- * RECOMENDACIÓN. Contratar un software informático contable completo.
- ❖ 4.- Actas sin firmas de responsabilidad, incompletas y en algunas actas no se hace constar la resolución.
- * RECOMENDACIÓN. Poner en practica lo especificado en el estatuto art. 22.